

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de mayo de 1966 por la que se nombra al Comandante de Infantería don Victoriano San José Sacristán segundo Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., Grupo «Mando de Armas», don Victoriano San José Sacristán,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Comandante Segundo Jefe de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios, cesando en el que venía desempeñando en la expresada Guardia Territorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de mayo de 1966 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Coronel de Infantería don Manuel García Hernández.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Coronel de Infantería don Manuel García Hernández, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de León, en réplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de mayo de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Francisco López Abad. Jefatura Provincial de Tráfico. Oviedo.—Retirado: 3-5-66.

Capitán de Complemento de Infantería don Cruz Magdaleno Alegre. A03PG. Ministerio de Hacienda. León.—Retirado: 3-5-66.

Capitán de Complemento de Infantería don Secundino Rodríguez Parejo. Banco de España. Sucursal de Guadalajara.—Retirado: 5-5-66.

Capitán de Complemento de Artillería don Amador Catalina Blanco. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 30-4-66.

Capitán de Complemento de Artillería don Mariano Tordesillas Velasco. A03PG. Ministerio de Industria. Distrito Minero. Madrid.—Retirado: 30-4-66.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Leandro Gutiérrez Bravo. Banco de España. Sucursal de Lérida.—Retirado: 29-4-66.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Lorenzo León Nieto. A03PG. Delegación de Hacienda. Albacete.—Retirado: 30-4-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Paulino Arienza Rodríguez. A03PG. Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino. León.—Retirado: 29-4-66.

Teniente de Complemento de Infantería don José Martínez Castro. Jefatura Transportes Militares. Lugo.—Retirado: 1-5-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Peinado Pérez. Diputación Provincial. Almería.—Retirado: 5-5-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Lago Carapeto. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 13-4-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Eladio Orduña Labarta. Subpagaduría de Haberes. Huesca.—Retirado: 25-4-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Bartolomé Romero Troya. Ayuntamiento de San Baudillo de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 20-4-66.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Gerardo Pineda Ahedo. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Salamanca.—Retirado: 23-4-66.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Tomás Peñarroya Bonet. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 28-4-66.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco García Vázquez. Empresa «Calzados Elefante». Vigo.—Retirado: 21-4-66.

Brigada de Complemento de Artillería don Eleuterio Santana Febles. Audiencia Provincial. Tenerife.—Retirado: 21-4-66.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Pedro Navarrete Mir. AR4PG. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.—Retirado 29-4-66.

Brigada de Complemento de Sanidad don Felipe Jiménez Rodríguez. Colonia Penitenciaria del Dueso. Santofña (Santander).—Retirado: 1-5-66.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Antonio Fernández Gómez. AR4PG. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Retirado: 24-4-66.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Orencio Gallego Uruña. AR4PG. Fiscalía de la Audiencia de Madrid. Retirado: 3-5-66.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Barrón Martínez.—Retirado: 3-5-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco García Chantre.—Retirado: 3-5-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Atanasio Martín-Urda Muñoz.—Retirado: 2-5-66.

Teniente de Complemento de Infantería don José María Quintela Méndez.—Retirado. 2-5-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Rojas Amaya.—Retirado: 1-5-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Prudencio Jiménez Iglesias.—Retirado: 23-4-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Juan Navarro Sánchez.—Retirado: 24-4-66.

Teniente de Complemento de Artillería don José Pérez Capilla. Retirado: 29-4-66.

Alferez de Complemento de Artillería don José Diéguez Feijoo. Retirado: 21-4-66.

Brigada de Complemento de Artillería don Benedicto Blanco García.—Retirado: 26-4-66.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio González Suárez.—Retirado: 26-4-66.

Brigada de Complemento de Artillería don Isaias Hidalgo Mateos—Retirado: 20-4-66
Brigada de Complemento de Artillería don José Rico Muñiz.—Retirado: 21-4-66.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de mayo de 1966 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslados número 3/1966, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado

Ilmos. Sres.: Visto el concurso voluntario de traslados convocado por Orden de 4 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 del mismo mes), entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno;

De conformidad con la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del citado concurso de traslados, destinando a los funcionarios contenidos en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si es en la misma localidad, dicho plazo posesorio sólo será de cuarenta y ocho horas.

Tercero.—Las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, adscribirán a plazas determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal).

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes, con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, respectivamente, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia, Comisión Superior de Personal.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres. ...

Relación de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno que pasan destinados a los Ministerios y localidades que se indican, según Orden de esta fecha que resuelve el concurso voluntario de traslados

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AO4PG4917	Checa Checa, Rodrigo	AG-Ser-Prov-Ganadería ...	JA-Jaén	Hacienda	JA-Jaén
AO4PG4925	Fernández Herrera, Eduardo	AG-DG-Ganadería	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AO4PG0049	Ochoa Serrano, Manuel	HA-Deleg-Provincial	VZ-Bilbao	Hacienda	MD-Madrid
AO4PG0633	Moreno Acero, Cayo	HA-Deleg-Provincial	PA-Palencia	I. y Turismo	PA-Palencia
AO4PG1462	Martínez Domínguez, Honorino	HA-Deleg-Provincial	MA-Málaga	Gobernación	CN-El Ferrol del Caudillo
AO4PG1543	Iglesias Serrano, Daniel	OP-Subsecretaría	MD-Madrid	I. y Turismo	MD-Madrid
AO4PG1670	Limones Rodríguez, Manuel	OP-Subsecretaría	MD-Madrid	Justicia	MD-Madrid
AO4PG0830	Luciaga Mendiburu, Miguel	HA-Subdelegación	MU-Cartagena	Hacienda	MD-Madrid
AO4PG1700	Hidalgo Reoyo, Jacinto	HA-Deleg-Provincial	VA-Valladolid	Agricultura	VA-Valladolid
AO4PG1788	Martínez Rotellar, Eduardo	GO-Gobierno-Civil	LR-Lérida	Agricultura	LR-Lérida
AO4PG2016	Díaz de Argote Pérez, Alberto	IT-Deleg-Provincial	AA-Vitoria	Justicia	AA-Vitoria
AR4PG2357	Colmenero Serrano, Rafael	EN-Esc-Ing-Industriales	MD-Madrid	Trabajo	MD-Madrid
AR4PG2494	Calvo Holgado, Mateo	HA-Deleg-Provincial	ZG-Zaragoza	Hacienda	LR-Seo de Urgel
AR4PG4521	Huertas Tizón, Juan	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AR4PG2804	Hernández Pérez, Manuel	EN-Biblioteca-Pública	SA-Salamanca	Trabajo	SA-Salamanca
AR4PG2873	Mateos Rodríguez, Francisco	GO-Admón-Pral-Correos	VL-Valencia	Hacienda	VL-Valencia
AR4PG2918	López Cuadrado, Manuel	AG-Ser-Prov-Ganadería	SA-Salamanca	Hacienda	CA-La Línea de la Concepción
AR4PG2979	Velasco Gómez, Gregorio	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AR4PG2994	Noguerales Torija, Agustín	GO-Admón-Pral-Correos	GU-Guadalajara	Hacienda	GU-Guadalajara
AR4PG3041	Pérez Pérez, José	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AR4PG3047	Piña Fernández, Ignacio	EN-Esc-Aparejadores	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AR4PG1453	Rivero Sebastián, José	HA-Subdelegación	MA-Melilla	Hacienda	GR-Granada
AR4PG4594	Ruso Couso, Alfonso	GO-Centro-Telegrafos	BN-Barcelona	Hacienda	BN-Barcelona
AR4PG3262	Chivete Chivete, Francisco	EN-Universidad	MD-Madrid	Obras Públicas	MD-Madrid
AR4PG3282	Escobar Alaminos, Manuel	GO-Centro-Telegrafos	MA-Málaga	Justicia	MA-Málaga
AR4PG3292	Ferrer Ferrer, Serafín	GO-Gobierno-Civil	VL-Valencia	Hacienda	VL-Valencia
A. T. M.	Gorjón Sobrino, Gerardo	IN-Deleg-Provincial	CS-Castellón	Hacienda	CS-Castellón
AR4PG3390	Belmonte Domínguez, Juan	HA-Aduana	AL-La Garrucha	Hacienda	AL-Almería
AR4PG3420	Diéguez Anaya, Manuel	EN-Esc-Central-Idiomas	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid
AR4PG3890	Rodríguez Volta, Luis	EN-Inst-Ensñz-Media «La Rábida»	HV-Huelva	E. Nacional	MD-Madrid
AR4PG4667	Vázquez Rodríguez, Argimiro	EN-Universidad	CN-Santiago de Compostela	E. Nacional	CN-Coruña
AO4PG4808	Moya Viedma, José	GO-Jef-Prov-Telecom	BN-Barcelona	Gobernación	AL-Almería
AR4PG5004	Río Marcos, Dionisio del	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	E. Nacional	BU-Burgos
AR4PG5103	Fuente López, Ángel de la	EN-Inst-E-M-«Ramiro Maeztu»	MD-Madrid	E. Nacional	VA-Simancas
AR4PG4988	Ullán de las Heras, Francisco	HA-Deleg-Provincial	GE-Gerona	Hacienda	JA-Jaén
AR4PG5328	Cortés González, Salvador	HA-Deleg-Provincial	MU-Murcia	Hacienda	CA-Ceuta